

Guayaquil, 4 de noviembre de 2.013

Señor

ALDO JUNIOR BARONA HERRERA

Ciudad.-

115260

De mis consideraciones,

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada **ECUAINVESTCORP S.A.**, en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, contador a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, conforme lo señalado en el artículo vigésimo sexto del estatuto de la compañía.

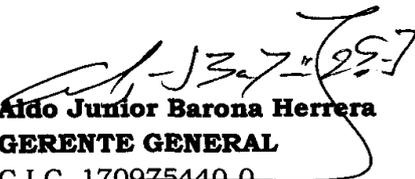
Usted reemplaza en estas funciones a la señora **CINTYA IMELDA MUÑOZ MONSERRATE**, cuyo nombramiento fue inscrito el 22 de marzo de 2.011.

ECUAINVESTCORP S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 22 de marzo de 2.004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de abril de 2.004.

Atentamente,


Cintya Imelda Muñoz Monserrate
SECRETARIA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía
ECUAINVESTCORP S.A.- Guayaquil, 4 de noviembre de 2.013


Aldo Junior Barona Herrera
GERENTE GENERAL
C.I.C. 170975440-0
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

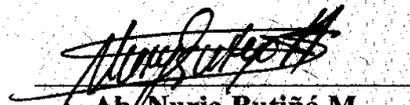
NUMERO DE REPERTORIO:50.716
FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUAINVESTCORP S.A.**, a favor de **ALDO JUNIOR BARONA HERRERA**, de fojas **6.213 a 6.215**, Registro de Nombramientos número **2.006**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 50716




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 07 de noviembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ME 0675009

IMP. ICM, S.A.

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CAYAGO N

05 FEB 2014

RECIBIDO

Hora
Firma

Osita Louso

ROBERTO 04